

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LUCASPC COMPANY S.A. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte, a las catorce horas en el inmueble ubicado en la Av. Central Miraflores 402 e./ calle 6ta y 7ma, se reunieron los accionistas de la compañía **LUCASPC COMPANY S.A.**; señores: Fernández Rodríguez Johnny Agustín, propietario de 640 acciones y Tatiana León Torres propietaria de 160 acciones: Preside la presente sesión la señora Tatiana León Torres y como secretario AD-HOC el señor Winder Plúas Intriago. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2019.

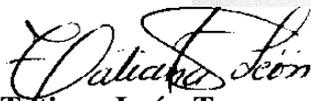
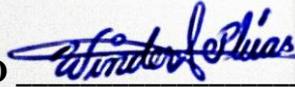
TERCERO.- Acumulación de utilidades.

CUARTO.- Designación del Comisario.

Preside la Sesión la Señora Tatiana León Torres de la compañía y actúa como secretario el Gerente General, señor Fernández Rodríguez Johnny Agustín. La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los informes de comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2019; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo a la Sra. Presidenta a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2019. La junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, esto es la acumulación de las utilidades de ejercicios anteriores y del actual periodo pasarán a formar parte de los Resultados Acumulados. Como cuarto y último punto se procede a la designación del comisario que de manera unánime será el mismo. No habiendo otro punto por tratar, la Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que

por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIO



Tatiana León Torres

ACCIONISTA – PRESIDENTE



Fernández Rodríguez Johnny Agustín

ACCIONISTA – GERENTE GENERAL